



CONSEJO ACADEMICO SESION N° 10 – 2002

En Concepción, **jueves 04 de julio** del año dos mil dos, en la Sala de Reuniones de la Facultad de Ciencias Biológicas, tuvo lugar la Sesión Extraordinaria del Consejo Académico de la Universidad de Concepción, presidida por el señor Rector, don SERGIO LAVANCHY MERINO.

Asisten Sres.: ALBERTO LARRAN PRAT, Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos; RODOLFO WALTER DIAZ, Secretario General y don MARCO MOSSO HASBUN, Prosecretario General.

Decanos Sres.: CARLOS GONZALEZ CORREA, Facultad de Ciencias Biológicas; JOSE SANCHEZ HENRIQUEZ, Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas; SERGIO CARRASCO DELGADO, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales; FRANKLIN CARRASCO VASQUEZ, Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas; BERNABE RIVAS QUIROZ, Facultad de Ciencias Químicas; EDUARDO AQUEVEDO SOTO, Facultad de Ciencias Sociales; ABELARDO CASTRO HIDALGO, Facultad de Educación; CARLOS CALVO MONFIL, Facultad de Farmacia; EDUARDO NUÑEZ CRISOSTO, Facultad de Humanidades y Arte; JOEL ZAMBRANO VALENCIA, Facultad de Ingeniería; FERNANDO ESCOBAR MUÑOZ, Facultad de Odontología; ELISEO RIVERA ALTAMIRANO, Director de la Unidad Académica Los Angeles; y ALEJANDRO SANTA MARIA SANZANA, Director General Campus Chillán.

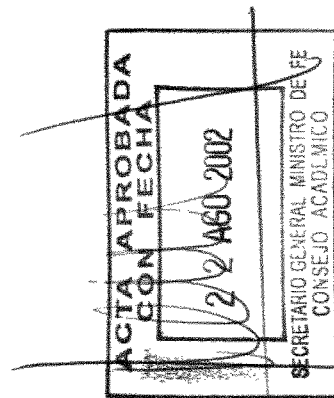
En reemplazo de los Decanos de las Facultades de: Ciencias Forestales; Medicina; Ingeniería Agrícola; Medicina Veterinaria y Ciencias Económicas y Administrativas **asisten** Sr. JORGE TORO VERGARA (Decano Subrogante); Sr. MARIO MUÑOZ REBOLLEDO (Vicedecano); Sr. PEDRO MELIN MARIN (Vicedecano); Sr. PATRICIO ARIAS VILLEGAS (Vicedecano); y Sra. PATRICIA CONTZEN FUENTES (Vicedecano), respectivamente.

Representación Estudiantil: Sr. Diego Olivares Jansana, y Srta. Luisa Saavedra L., Presidente y Vocal de Derechos Humanos de la Federación de Estudiantes

Invitado : Sr. Ricardo Utz Barriga, Jefe de Carrera Arquitectura.

Excusas : Sr. Ernesto Figueroa H., Vicerrector y Sr. Alfredo Vera M., Decano Facultad de Agronomía.

Se abre la sesión a las 09.30 horas.



TABLA

- **REFORMA DE ESTATUTOS**

El Sr. Rector da la bienvenida a los Sres. Decanos, señalando que esta es una reunión extraordinaria, que tiene como finalidad designar a la comisión que se va abocar a la redacción de los nuevos estatutos para la Corporación U. de Concepción, de acuerdo al cronograma que se entregó en la sesión anterior, y que en el punto 5 de las etapas señala: "Formación de comisión por parte de la Rectoría y el Consejo Académico", constituida por 9 personas, 6 académicos, 1 administrativa y 2 alumnos.

A continuación, el Sr. Secretario General distribuye a los Sres. Consejeros, la nómina de académicos propuestos por las Facultades para formar dicha comisión, la que se transcribe a continuación :

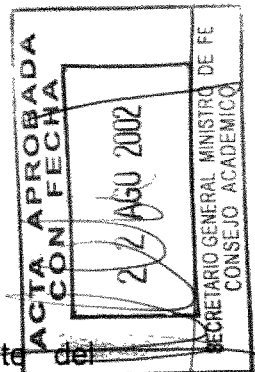
1. Facultad de Agronomía.
 - Prof. Ricardo Merino Hinrichsen (Depto. Producción Vegetal)
2. Facultad de Ciencias Biológicas.
 - Prof. Miguel Martínez Poblete (Vicedecano)
3. Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.
 - Prof. Rigoberto Parada Daza (Depto. de Administración)
4. Facultad de Ciencias Forestales.
 - Prof. Luis Cerda Martínez (Depto. de Silvicultura)
5. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.
 - Prof. Daniel Peñailillo Arévalo. (Depto. de Derecho Privado)
6. Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas.
 - Prof. Kriesler Alvear Villena (Depto. de Oceanografía)
7. Facultad de Ciencias Químicas.
 - Prof. Renán Arriagada Acuña
 - Prof. Hernán Maturana Muñoz
8. Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas
 - Prof. Rodolfo Rodríguez Alonso
9. Facultad de Ciencias Sociales.
 - Prof. Manuel Baeza Rodríguez (Depto. de Sociología)
 - Prof. Carlos Oliva Quezada (Depto. Periodismo)
10. Facultad de Educación.
 - Prof. Decler Martínez Carrasco (Depto. Ciencias de la Educación)
11. Facultad de Farmacia.
 - Prof. Aldo Rodríguez Espinoza (Depto. Análisis Instrumental)

12. Facultad de Humanidades y Arte.
- Prof. Gilberto Triviño A. (Depto. de Español)
13. Facultad de Ingeniería.
- Prof. Pedro Vera Castillo (Depto. Ing. Metalúrgica)
14. Facultad de Ingeniería Agrícola.
- Prof. Jorge Jara Ramírez (Depto. de Riego y Drenaje)
15. Facultad de Medicina.
- Prof. Mario Muñoz Rebolledo (Vicedecano)
16. Facultad de Medicina Veterinaria.
- Prof. Patricio Arias Villegas (Vicedecano)
17. Facultad de Odontología.
- Prof. Mario Aguirre Sanhueza (Depto. Patología y Diagnóstico)
18. Unidad Académica Los Angeles.
Prof. Luis Navarrete Zúñiga (Director Sección Topografía)

Se efectúa la votación entre los Sres. Consejeros, resultando elegidos los siguientes académicos, como integrantes titulares de dicha comisión :

- | | | |
|-----|-------------------------------|-----------|
| 1.- | Sr. Gilberto Triviño Araneda | 10 votos. |
| 2.- | Sr. Mario Muñoz Rebolledo | 10 votos. |
| 3.- | Sr. Ricardo Merino Hinrichsen | 7 votos. |
| 4.- | Sr. Miguel Martínez Poblete | 7 votos. |
| 5.- | Sr. Daniel Peñailillo Arévalo | 7 votos. |

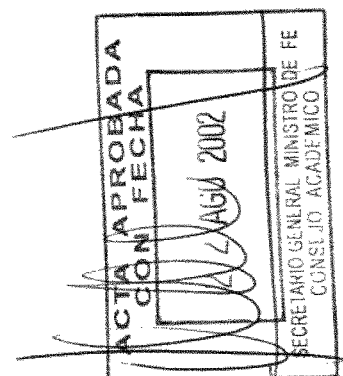
Como miembro suplente, resultó elegido el académico Sr. Rigoberto Parada Daza, de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, con 5 preferencias.



Por su parte el Sr. Rector informa, que en el caso del integrante del personal no académico, que formará parte de dicha comisión, ésta será representada por la Sra. Mónica Núñez Vives, quien se desempeña en la Dirección de Estudios Estratégicos, y quien participó activamente en la redacción de las conclusiones del claustro del año 1997. Asimismo, en esta comisión se integrarán 2 representantes de la Federación de Estudiantes que estos designen.

El Sr. Rector se refiere a un documento, que contiene las resoluciones del claustro general universitario, que incide en 9 puntos fundamentales, a los que da lectura a continuación:

- 1.- El Claustro concuerda una voluntad claramente mayoritaria en torno a la necesidad de REFORMAR EL ESTATUTO DE LA CORPORACIÓN. Los fundamentos analizados y que conducen al acuerdo anterior son de 4 tipos :
 - La participación académica en los órganos de la Corporación;
 - La máxima transparencia en la gestión patrimonial de la Corporación;
 - La consolidación de una participación triestamental en la vida de la Universidad;
 - El establecimiento de una organización eficiente y moderna.
- 2.- El claustro expresa y concuerda en la necesidad de REDEFINIR LA MISION DE LA UNIVERSIDAD. Esto dice relación con la necesidad de enfatizar :
 - Su compromiso con la formación integral;
 - La educación como un proceso permanente;
 - Su concepción laica, humanista, pluralista y democrática;
 - Su compromiso social y su rol de orientación crítica del proceso de desarrollo contribuyendo a un desarrollo equitativo, armónico y sustentable;
 - Las transformaciones que se deducen del proceso de internacionalización que se deriva de la globalización económica.
- 3.- El Claustro concuerda en la necesidad de incrementar la participación académica en los organismos de la Corporación y plantea claramente la NECESIDAD DE INCREMENTAR LA PARTICIPACION DE LOS ACADEMICOS EN LA ASAMBLEA DE SOCIOS, así como la necesidad que la Reforma de Estatutos INCORPORA LA ELECCION DE SOCIOS ACADEMICOS EN EL DIRECTORIO DE LA CORPORACION.
- 4.- Por otra parte, para asegurar el compromiso efectivo con la Corporación, el Claustro acuerda que SE AGREGUE COMO CAUSAL DE PERDIDA DE LA CONDICION DE SOCIO LA INASISTENCIA SIN JUSTIFICAR A DOS O MAS SESIONES CONSECUTIVAS DE LA ASAMBLEA DE SOCIOS.
- 5.- Asimismo, con el objeto de garantizar la máxima transparencia en la gestión de su patrimonio, el Claustro acuerda que LA CONDICION DE DIRECTOR DE LA CORPORACION DEBE SER INCOMPATIBLE CON LA PARTICIPACION EN LOS DIRECTORIOS DE LAS DISTINTAS EMPRESAS DE LA CORPORACION. Junto a esto se establece como necesario que LOS DIRECTORES NO RECIBAN ESTIMULO ECONOMICO ASOCIADO A LA ASISTENCIA A REUNIONES.



- 6.- El Claustro ha aprobado también la conveniencia de REALIZAR UN PROCESO DE ESTUDIO DE UNA REFORMA DE LA ACTUAL ESTRUCTURA ORGANICA DE LA UNIVERSIDAD. En opinión del Claustro este estudio implica la necesidad de considerar, entre otros, temas como:
 - Creación del cargo de Pro-Rector;
 - Creación de otras Vicerrectorías;
 - Fortalecimiento de las actuales Direcciones Académicas;
 - Creación del cargo de Gerente o de Secretario Técnico del Directorio;
 - Modificación de la composición del Consejo Académico;
 - Modificación de la relación con los distintos campus.

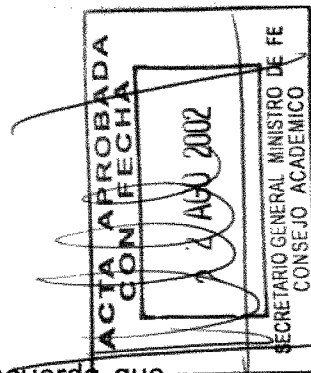
- 7.- El Claustro ha coincidido en la propuesta referida a REBAJAR EL QUORUM TANTO DE PROPUESTA COMO DE APROBACION DEL PROYECTO DE REFORMA DE ESTATUTOS A LA MAYORIA ABSOLUTA EN CADA CASO.

- 8.- Para consolidar una participación triestamental en la gestión de la política universitaria, SE APRUEBA LA PROPUESTA DE ESTABLECER UN ORGANISMO TRIESTAMENTAL SUPERIOR QUE SE DENOMINARA CLAUSTRO O SENADO ACADEMICO.

- 9.- El claustro ha aprobado la propuesta planteada por los estudiantes y algunos académicos relacionada con la CREACION DE UNA INSTANCIA DEFENSORA DE LOS DERECHOS DE LOS UNIVERSITARIOS, destinada a resolver los abusos de autoridad que puedan producirse en distintos ámbitos y en relación con personas de los diferentes estamentos de la Universidad.

El Sr. Rector ofrece la palabra.

Intervienen los Decanos Sres. Fernando Escobar M., Sergio Carrasco D., Eduardo Aquevedo S., José Sánchez H., Mario Muñoz R. (Vicedecano), Eliseo Rivera A. (Director Unidad Académica Los Angeles) y Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos, quienes formulan en síntesis los siguientes comentarios y alcances respecto del tema, entre otros: necesidad de redefinir la Universidad; que el estatuto que se cree, sea sencillo, manejable y adecuado en el tiempo; que el proceso que se inicia de reforma de estatutos es de mucha importancia para nuestra Casa de Estudios; se debe separar la gestión académica de la económica; que la comisión tenga un lineamiento claro respecto de la estructura que debe tener el nuevo estatuto, ya que en estos deben quedar establecidos las normativas generales de la Universidad, teniendo en cuenta la flexibilidad que debe darse en elementos específicos; ocuparse de la difusión universitaria; que el tema es prioritario y se da en un momento histórico a nivel académico, no académico y estudiantil; conveniencia de la existencia en la comisión de representantes de la Sede de Los Angeles.



El Sr. Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos, recuerda que en el claustro del 97, hubo grandes esfuerzos en torno a este tema, enfatizando la existencia de todo el material que se llevó a cabo en la discusión, señalando que sería bueno que la comisión sintetizara ese documento antes de empezar su trabajo sobre la reforma de estatutos.

El Sr. Rector señala, que la próxima semana se realizará una sesión extraordinaria, a objeto de constituir oficialmente la comisión.

Se levanta la sesión a las 10.26 horas.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

RWD/MMH/rba.-